



# Facturación personas físicas

## por indemnización como pérdida total

De acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en la Resolución Miscelánea Fiscal, se establece que las Personas Físicas Sin Actividad Empresarial o en Régimen de Incorporación deben emitir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por la venta de vehículos usados.

Con base en la Ley del ISR, todo cliente que traspase los derechos de su vehículo usado generando un pago por salvamento superior a los \$227,400 pesos y que la utilidad sea mayor al salario mínimo elevado al año, vigente al momento de la operación, será retenido el impuesto sobre la renta correspondiente. La facturación aplicará en todos los casos, independientemente del importe del salvamento y si tiene o no utilidad.

Para cumplir con esta nueva obligación fiscal, el SAT te brinda el servicio gratuito para generación de facturas que podrás encontrar en la página [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), apartado Facturación electrónica, opción "Genera tu factura". El tiempo estimado del SAT es de 72 horas.



Puedes utilizar el ejemplo de refacturación que te proporcionó tu asesor de siniestros para generar tu factura.

### Encuentra aquí el paso a paso para facturar en el SAT:

[http://omawww.sat.gob.mx/factura/Paginas/emite\\_materialdeayudaparafactura.htm](http://omawww.sat.gob.mx/factura/Paginas/emite_materialdeayudaparafactura.htm)

En AXA te ofrecemos generar tu factura con un tiempo estimado de 2 a 4 días hábiles a partir de la aceptación de "Asignación de Rol" por el SAT y de la recepción de tus documentos completos de acuerdo con el Check List.

### Considera lo siguiente:

01

AXA realiza el trámite ante el SAT para la "Asignación de Rol de CFDI autos usados" mediante la "Solicitud de expedición de CFDI" (establecida por el SAT). Te notificaremos el estatus de tu proceso vía correo o teléfono.

#### Importante

- La asignación del Rol debe obtenerse para el asegurado/contratante (propietario del vehículo).
- Es indispensable tu CURP. Debes estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes y contar con tu Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición menor a tres meses.
- Revisa y firma "Solicitud de expedición de CFDI" para que la podamos ingresar.

02

#### El SAT:

- Registra la solicitud.
- Acepta o rechaza la "Asignación del Rol CFDI autos usados".
- En caso de rechazo, es necesario recabar la información pendiente e ingresar el trámite.

03

Una vez que el SAT realice la aceptación de "Asignación de Rol", en AXA nos encargamos de la refacturación.

04

Con la refactura y cuando nos entregues tu documentación completa de acuerdo con el checklist de pérdida total, ingresaremos tu expediente a pago para que puedas recibir tu indemnización en un plazo máximo 72 horas.



### Fundamento legal:

Art. 27, 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, Regla 2.4.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) y Reglas 2.7.1.10, 2.7.3.4, 2.7.3.6, 3.15.2, 3.15.7 de la RMF vigente para 2022 (publicada en el Diario Oficial el día 27 de diciembre de 2022).

Art. 93 fracción XIX inciso b) y 124, Segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.